

**MILITARES Y CIVILES:
MOVIMIENTOS INVOLUCIONISTAS EN EL PROCESO DE
TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA (1975-
1986)**

**MILITARY AND CIVILIANS:
INVOLUTIONARY MOVEMENTS IN THE PROCESS OF TRANSI-
TION AND DEMOCRATIC CONSOLIDATION (1975-1986)**

Roberto Muñoz Bolaños
Profesor de la Universidad Camilo José Cela

A la memoria del maestro Javier Donézar y Díez de Ulzurrun, presidente del tribunal que juzgó mi tesis doctoral y memoria de licenciatura, y que siempre me mostró su interés y apoyo para que siguiera investigando este tema.

RESUMEN:

En esta investigación se analiza el papel de las Fuerzas Armadas en las tramas involucionistas que se pusieron en marcha entre 1976 y 1986, explicando las causas que hicieron posible su aparición y también su fracaso.

ABSTRACT:

This research analyzes the role of the Armed Forces in the involutionary networks that were launched between 1976 and 1986, explaining the causes that made their appearance possible and also their failure.

PALABRAS CLAVE: *Ejército de Tierra; Fuerzas Armadas; involución militar; poder militar; transición española.*

KEYWORDS: *Army; Armed Forces; military involution; military power; Spanish transition.*

1.- INTRODUCCIÓN

El franquismo tuvo su origen en dos pactos. El primero fue suscrito por el general Emilio Mola Vidal y las diferentes fuerzas políticas de la derecha –representantes de la élite tradicional y de la mayor parte de la clase media– que apoyaron la sublevación iniciada en julio de

1936²⁷. El segundo, el que negociaron los generales rebeldes en septiembre de ese mismo año por el que uno de ellos, Fran-

²⁷MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “La Gran Coalición contra el Frente Popular”, en GONZÁLEZ MADRID, Damián A., ORTÍZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (eds.): *La Historia, Lost in translation?: Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Albacete, UCLM, 2017, pp. 1649-1661.

cisco Franco Bahamonde, se convirtió en Jefe del Estado español, acumulando el poder político y militar. Fue ese doble pacto –con el apoyo social que implicaba–, unido a la victoria en la Guerra Civil, la represión de los vencidos, el apoyo internacional y el desarrollo económico de los años sesenta, el que permitió la supervivencia del régimen durante treinta y seis años. Pues, las distintas organizaciones políticas adheridas a la sublevación, convertidas en «familias políticas» –poder civil–, se sucedieron en el poder en función de las circunstancias internacionales y nacionales, permitiendo así una renovación de la élite política y del propio régimen. Por su parte, las Fuerzas Armadas (FAS) –poder militar–, y más concretamente el Ejército de Tierra, actuaron como su principal bastión defensivo, gracias a su fuerte cohesión interna, a su autonomía organizativa y funcional, a su control de las Fuerzas de Orden Público (FOP) y a su presencia en el Gobierno, a través de tres representantes, los ministros del Ejército, la Marina y el Aire²⁸.

Este reparto de funciones entre la élite civil y militar, que dotó al franquismo de un carácter «mixto» de acuerdo con la definición de Finer, no pudo evitar el desgaste del régimen como consecuencia de las transformaciones operadas en la sociedad española y en el contexto internacional –fin de las dictaduras de Grecia y Portugal–; convirtiendo su supervivencia en imposible tras la muerte del dictador. Ante esta tesitura, estas élites se vieron obligadas a forjar un nuevo acuerdo que permitiese finiquitar el régimen de forma legal, controlando así su evolución

hacia un sistema democrático homologable con los occidentales. El nuevo pacto se desarrolló en dos momentos. El primero, el 8 de septiembre de 1976, entre la élite militar y la civil reformista, representada por el presidente del Gobierno Adolfo Suárez, que permitió ganar a la primera para el proceso de cambio político. El segundo, entre los diferentes sectores de la élite civil, que hizo posible la aprobación de la última ley fundamental del franquismo, la Ley para la Reforma Política (LRP) en diciembre del mismo año. No obstante, este doble acuerdo no fue aceptado por todos los sectores civiles y militares franquistas. Como consecuencia de ello, entre 1978 y 1986, se pusieron en marcha una serie de operaciones golpistas, cuyo objetivo era el establecimiento de una dictadura militar o de una democracia limitada. El objetivo de esta investigación es explicar el origen, desarrollo y desaparición de esas tramas golpistas; proceso clave en la historia reciente de España, pues hizo posible la consolidación definitiva del sistema democrático.

Para elaborarla, hemos utilizado tres tipos de fuentes. Las primeras y más importantes son las documentales, constituidas por el sumario, el acta de la vista oral y las sentencias de las causas 559/78 –instruida por la intentona golpista conocida como Operación *Galaxia*– y 2/81 –instruida para juzgar el golpe de Estado del 23F–; dos documentos fechados en 1975, que hacen una descripción completa y ajustada a la realidad del Ejército español en ese momento, y el archivo del general de división Ángel de Losada y de Aymerich, miembro del gabinete del vicepresidente primero para Asuntos de la Defensa, capitán general honorario Ma-

²⁸MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “El gran bastión del Franquismo”, *Pasado y Presente*, 15 (2016), pp. 262-265.

nuel Gutiérrez Mellado²⁹. Las segundas, los testimonios orales de los protagonistas, resultan claves porque complementan a las anteriores, permitiendo llenar las lagunas que hay en ellas. Finalmente, las hemerográficas proporcionan datos de gran importancia sobre este periodo. Estas tres fuentes se han completado con la abundante bibliografía existente sobre el proceso de transición a la democracia.

Su estructura la dividiremos en cuatro epígrafes. El primero, estudia el cuerpo de oficiales del Ejército de Tierra. El segundo, analiza el periodo de gobierno de Áreas Navarro o de «influencia». El tercero, la primera fase de gobierno de Suárez o de «extorsión». El tercero, el periodo comprendido entre 1977 y 1982, donde tuvieron lugar las principales operaciones golpistas. Finalmente, el cuarto, describe el «golpismo residual» que se corresponde con la primera legislatura de Felipe González.

2.- EL CAMBIO POLÍTICO COMO PROBLEMA. LA OFICIALIDAD DEL EJÉRCITO

²⁹Estas fuentes le fueron cedidas al autor por el letrado Ángel López-Montero y Juárez, abogado del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina en la causa 2/81, y se encuentran en el Archivo Personal del Autor (APA). Los dos documentos de 1975 se encuentran en la Fundación Universitaria Española (FUE), Archivo Pedro Sainz Rodríguez (APSR), *Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Agosto 1975*, caja 41, carpeta 2 (en adelante *Informe agosto 1975*), y FUE, APSR, *Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Septiembre*, caja 15, carpeta 18 (en adelante *Informe septiembre 1975*). El archivo del general de división Ángel de Losada y de Aymereich (ALA) ha podido ser consultado gracias a la gentileza del coronel de Infantería y doctor en Historia Contemporánea Fernando Puell de la Villa.

Cuando el 20 de noviembre de 1975 murió el general Franco, el nuevo Jefe del Estado, Juan Carlos I se encontraba «en la convergencia de dos corrientes absolutamente contradictorias; por un lado tiene un «mandato» del Régimen para continuarlo, con las apariencias democráticas que se juzguen necesarias, pero siendo en esencia el mismo, estando obligado a actuar en el marco de la Ley Orgánica, que le impedirá toda acción de democratización auténtica. La otra corriente la forma la incontenible presión democrática que subyace a la actual estructura política». Esta contradicción provocaba «un gravísimo problema a resolver», que no era otro de cómo podía «despegarse» del Régimen, sin que su persona quede inutilizada para el futuro»³⁰.

En este proceso, las FAS –y más concretamente el Ejército de Tierra por ser su brazo más numeroso e importante– jugarían un papel determinante por su carácter de poder constituyente y garante del Estado del 18 de julio³¹. En ese momento, y con la excepción de los miembros de la Unión Militar Democrática (UMD) y algunos oficiales pertenecientes al Servicio de Documentación de la Presidencia del Gobierno (SECED)³², la inmensa mayoría de sus integrantes estaban de acuerdo con el papel que les asignaba el art. 37 de la Ley Orgánica del Estado, de 10 de enero de 1967: «Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituidas por los Ejér-

³⁰*Informe septiembre 1975*, p. 1.

³¹ALTO ESTADO MAYOR: *Anuario Estadístico Militar, 31-XII-1975*, Madrid, Alto Estado Mayor, 1976.

³²APA, CASINELLO, Andrés: *La buella que deja el viento al pasar, memorias inéditas*, vol. I, pp. 39-56.

citios de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional»³³.

No obstante, a pesar de esta posición común, el cuerpo de oficiales del Ejército de Tierra, no tenía ni un origen ni una ideología homogénea; distinguiéndose en este sentido cuatro grupos perfectamente definidos.

El primero, formado por los militares pertenecientes a las promociones formadas en las antiguas academias específicas de cada Arma y Cuerpo –existentes hasta la creación de la Academia General Militar (AGM) en 1927–, no iban a jugar ningún papel importante en el periodo que estamos estudiando, por motivos de edad.

El segundo, constituido por los «generales de Franco» –militares formados bajo su dirección en la AGM durante el periodo comprendido entre 1928 y 1930–, constituirían la élite militar hasta 1978/1979. Ideológicamente, eran conservadores y muy leales a su antiguo director. Lealtad que trasladarían al nuevo Jefe del Estado. A este grupo, pertenecía el militar más importante de la Transición, el entonces general de división Manuel Gutiérrez Mellado: «Inteligente; trabajador; preparado; honesto. Varios años de Secretario General del Alto Estado Mayor de donde era el alma. Jefe Militar de las negociaciones con los EE.UU., cargo que simultánea con el mencionado. Su postura política: ‘Las Instituciones después de Franco’, pero su natural inquietud frente al porvenir de España quizá le

hagan cambiar de actitud. Procede de la Academia General de Franco. Prestigio entre los que le conocen»³⁴.

El tercer grupo, integrado por los hombres que habían entrado en el Ejército de Tierra, en tiempos de la II República, tomarían el relevo de los anteriores a partir de 1978/1979. Sobre ellos, se afirmaba que «la tendencia de estos Generales es de apoyo al Régimen, aunque con una mayor inquietud política como»³⁵. El más conocido de sus miembros sería una de las figura clave en el golpe de Estado del 23-F, el entonces general de división Jaime Milans del Bosch y Ussía, jefe entonces de la gran unidad más poderosa del Ejército español, la División Acorazada (DAC) Brunete n.º 1, del que se afirmaba: «Inteligencia media; buena preparación militar; pocas simpatías: muy afecto al Régimen y al Príncipe. Pocas simpatías. Algún prestigio. Manda la unidad más fuerte del Ejército»³⁶.

El cuarto grupo lo integraban los «alférezes provisionales». Procedían del mundo civil, y habían ingresado en el Ejército de Tierra durante la Guerra Civil. Eran el grupo de oficiales más ideologizados y franquistas. De hecho, se caracterizaban por «una mayor adhesión al Régimen»³⁷. A este grupo, pertenecía la figura clave del golpe de Estado del 23-F, el entonces general de brigada de Artillería Alfonso Armada Comyn, secretario de S.A.R. el Príncipe de España, del que se

³⁴Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), *Escalillas del Arma de Artillería. Año 1975*. PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Gutiérrez Mellado: un militar del siglo XX (1912-1995)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 169-176.

³⁵*Informe agosto 1975*, pp. 5-6.

³⁶*Informe agosto 1975*, p. 5. APA. Causa 2/81, sumario, f. 2504.

³⁷*Informe agosto 1975*, p. 6.

³³*Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 11 de enero de 1967.

hacía un crítico retrato, afirmando que se vinculaba con el «bunker» y que tenía «conocidas simpatías por Blas Piñar»³⁸.

El quinto grupo, lo integraban los oficiales que ingresaron en la AGM a partir de 1941. No era un colectivo homogéneo. Fernando Puell lo ha dividido en tres subgrupos³⁹. El primero, formado por las promociones comprendidas entre 1942 y 1951, se aproximaba ideológicamente a los «alféreces provisionales», de los que les separaba su superior preparación técnica y profesional, rasgo que aireaban para marcar distancias con ellos⁴⁰. A este subgrupo pertenecía el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina, miembro de la X promoción (1951); y del mismo, saldrían los integrantes de otros dos grupos golpistas: el de los «coroneles», liderado por el de Artillería Diplomado de Estado Mayor (DEM) José Ignacio San Martín López, perteneciente a la I promoción (1942), y el de los «técnicos» –llamados así por su pertenencia a los servicios de información–, dirigido por su compañero de promoción, Arma y grado Luis Muñoz Gutiérrez.

El segundo subgrupo, integrado por las promociones de 1952 a 1963, componía un conjunto peculiar y atípico en un régimen autoritario, debido a que nadie se preocupó de formarles ideológicamente durante su educación castrense. Se les exigió estudiar táctica, tiro, topografía, etc., pero se les permitió cultivar la mente de forma más libre. Además, muchos de ellos cursaron estudios universitarios⁴¹.

Esta formación explicaría porque de este subgrupo surgieron los integrantes de la UMD.

Por último, las promociones formadas entre 1964 y 1975 eran fuertemente franquistas, gracias a la labor del entonces general de brigada de infantería Carlos Iniesta Cano, director del centro, que creó unos ciclos de conferencias, para que los más importantes ideólogos del franquismo –Jesús Fueyo y Blas Piñar, entre otros–, adoctrinasen a los cadetes⁴². Sin embargo, dada la edad y el grado de sus miembros –tenientes y capitanes–, era, sin duda, el menos importante de los subgrupos del Ejército.

Esta diferencia de posiciones, y la propia existencia de posibles núcleos involucionistas en su seno –especialmente entre los formados durante la II República, los «alféreces provisionales», y el primer subgrupo de la AGM–, convertía la evolución a corto plazo del escalafón militar en una de las dinámicas más determinantes para el posible éxito de la reforma política; pudiendo extraerse las siguientes consecuencias, como apuntaba un documento contemporáneo.

La primera, que hasta 1978/1979, los principales mandos del Ejército estarían ocupados por los “generales de Franco», que constituían el mayor apoyo al régimen dentro de las FAS, y que trasladarían esa lealtad al futuro rey.

La segunda, que a partir de 1978/1979, tendrían lugar un cambio de suma importancia en la élite militar; articulado en tres

³⁸*Informe septiembre 1975*, pp. 4-5.

³⁹PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Gutiérrez Mellado*, op. cit., p. 196

⁴⁰*Informe agosto 1975*, pp. 6-7.

⁴¹*Informe agosto 1975*, p.7.

⁴²INIESTA CANO, Carlos: *Memorias y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 182. BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos: *Ruido de sables: las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 103. *Informe agosto 1975*, p. 8.

niveles. Los principales mandos pasarían a estar ocupados por los militares que habían ingresado en el Ejército durante la II República, «cuyo fervor por Franco y su Régimen estará muy debilitado»⁴³. Las divisiones, brigadas, regimientos y batallones, por «alféreces provisionales» y miembros de las primeras promociones de la AGM, «afectos al régimen»⁴⁴. Por último, las compañías, por miembros de las promociones de la AGM comprendidas entre 1952 y 1963, «que ya están iniciando su repulsa al Régimen, y que dentro de unos años habrán aumentado en influencia y número»⁴⁵. Esta división haría que «el Ejército entrará en un periodo de crisis, que determinará la caída del Régimen, si las circunstancias políticas y sociales no le han derrumbado con anterioridad, arrastrando en su caída al Príncipe, si antes no ha tomado la determinación de separarse del Régimen»⁴⁶. Para evitar esa crisis, el futuro Jefe del Estado debería acelerar el proceso de reforma política, pues existía «un margen de unos tres años en que su acceso al Trono tras el fallecimiento de Franco está asegurado. Transcurrido este plazo, el acceso al Trono sería más problemático e incluso imposible, y aun instalado en él, si sigue la política del Régimen, será obligado a dejarlo»⁴⁷.

Esta dinámica evolutiva, de la que estaba en conocimiento Juan Carlos I, explicaría porque mostró desde el primer momento una actitud favorable a un proceso de democratización

rápido⁴⁸; lo que le permitió no sólo salvaguardar la institución que encabezaba, sino también la propia estabilidad y paz del país.

No obstante, el monarca no pudo impedir que los militares interviniesen en el proceso político. Intervencionismo que seguiría la cuatro formas establecidas en la segunda mitad del siglo XX, por el politólogo e historiador estadounidense Samuel E. Finer⁴⁹.

La primera, denominada «influencia», considerada propia de países con una cultura política desarrollada, se caracteriza porque las FAS tratan de influir en el Gobierno siguiendo los cauces legales normales, con el objetivo de atraerlos a su propia forma de pensar; pudiendo incluso rivalizar con las autoridades civiles y discutir con ellas, pero sin pasar nunca los límites de la legalidad⁵⁰.

La segunda, la «extorsión», propia de países de menor cultura política, implicaría la amenaza de no colaborar con las autoridades civiles, la desobediencia directa, la intimidación e incluso la amenaza de violencia contra el gobierno, sino siguiera los dictados de las FAS⁵¹.

⁴⁸A comienzos de septiembre de 1975, don Juan Carlos comentó al embajador de los Estados Unidos Wells Stabler que «si hasta entonces había pensado que contaría con el apoyo de los militares durante unos cuatro años, ahora empezaba a creer que, si no se producía un cambio de régimen pronto, ese plazo de tiempo podría verse muy reducido». POWELL, Charles: *El amigo americano: España y estados unidos de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 2011, p. 292.

⁴⁹FINER, Samuel E.: *Los militares en la política mundial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969.

⁵⁰*Ibid.*, p. 187.

⁵¹*Ibid.*, pp. 187-201.

⁴³*Informe agosto 1975*, p. 11.

⁴⁴*Ibid.*, p. 11.

⁴⁵*Ibid.*, p. 11.

⁴⁶*Ibid.*, p. 11.

⁴⁷*Ibid.*, p. 10.

La tercera, el «desplazamiento», característica de países con baja cultura política, consistiría en la sustitución de un gobierno civil por otro, gracias a la acción de las FAS. Esta operación se podría realizar de tres formas: la amenaza de una intervención militar, la negativa de las FAS a defender al gobierno frente al desorden civil y la violencia militar. Esta última tomaría dos formas: el ataque directo por parte de las FAS al Ejecutivo (golpe de Estado) o la rebelión sucesiva de las guarniciones militares («cuartelazo» o «pronunciamiento»)⁵².

La cuarta, la «suplantación», sería, como la anterior, propia de países de baja cultura política. Se define por sustituir el gobierno civil por un gobierno militar; desarrollándose de acuerdo a las mismas formas que el «desplazamiento»⁵³.

3.- PERIODO DE «INFLUENCIA»

Tras su coronación como rey, Juan Carlos I confirmó al Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno a cambio de que su mentor Torcuato Fernández-Miranda y Hevia se convirtiera en presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, y de que le permitiera participar en la conformación del nuevo ejecutivo. Así, de la mano del rey entraron en el gobierno importantes personalidades de talante reformista como Manuel Fraga Iribarne, vicepresidente segundo para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación, o José María de Areilza, ministro de Asuntos Exteriores. Pero, también lo hicieron cuatro ministros militares: el teniente general De Santiago, vicepresi-

dente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa y ministro sin cartera; el teniente general Félix Álvarez-Arenas y Pacheco, ministro del Ejército; el almirante Pita da Veiga, ministro de Marina⁵⁴, y el teniente general Carlos Franco Iribarnegaray, ministro del Aire. Esta fuerte presencia de militares dotaba a las FAS de un gran poder en el proceso de toma de decisiones políticas en un momento en el que teóricamente debería iniciarse la reforma política.

El nuevo gobierno puso en marcha un complejo proceso de liberalización del sistema político, conocido como reforma Arias-Fraga, elaborado por el entonces ministro de la Gobernación. Según Sánchez-Cuenca, esta reforma, que apenas se distinguía de la posteriormente realizada por Adolfo Suárez y Fernández-Miranda, presentaba dos grandes problemas. El primero, su carácter confuso, ya que se basaba en una modificación de las diferentes leyes fundamentales del franquismo, que dificultaba sobremedida la percepción de su resultado final⁵⁵. El segundo, la no implicación de las FAS, lo que intranquilizó a la élite militar; máxime cuando su puesta en marcha coincidió con un aumento exponencial de las movilizaciones sociales, que si bien tenían su origen en las condiciones económicas de la clase obrera, intentaron ser aprovechadas por la oposición para provocar una ruptura democrática⁵⁶.

En estas difíciles circunstancias, se produjeron dos acontecimientos de natu-

⁵²*Ibid*, pp. 201-216.

⁵³*Ibid*, p. 201.

⁵⁴APA, testimonio escrito del coronel de Artillería DEM, José Ignacio San Martín López. Madrid, 26 de abril de 1998.

⁵⁵SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio: *Atado y mal atado*, Madrid, Alianza, 2014. p. 110.

⁵⁶*Ibid*, pp. 37-100.

raleza castrense de gran trascendencia. La primera, la apelación de dos sectores de la élite civil franquista a los militares para que actuaran contra la situación existente: los «azules», liderados por José Antonio Girón de Velasco y el teniente general en situación B Iniesta Cano⁵⁷, y los «tecnócratas», cuya figura más destacada era Laureano López Rodó⁵⁸. El planteamiento político de ambos grupos era muy distinto –dictadura militar y democracia limitada respectivamente–, pero buscarían el apoyo militar para conseguir sus objetivos hasta 1981⁵⁹.

La segunda, la intervención de las FAS en el proceso político; como quedaría plasmado en el intento de un grupo de generales de forzar el cese de Arias Navarro el 8 de marzo de 1976, que no contó con el apoyo del monarca⁶⁰.

Menos de cuatro meses después, el 1 de julio, el presidente del Gobierno era cesado por Juan Carlos I. Algunos autores afirman que este acontecimiento fue producto de su incapacidad para sacar adelante su proyecto de reforma⁶¹, y tam-

bién por el deterioro de su imagen pública, ocasionada por la dura represión ejercida contra las movilizaciones sociales; lo que impidió a la oposición poner en marcha un proceso de ruptura democrática⁶². Pero, tampoco hay que desestimar la influencia de las FAS en la decisión del Jefe del Estado; ya que la élite militar no tenía confianza en el jefe del ejecutivo.

Dos días después, Suárez era elegido por el rey como su sustituto.

4.- PERIODO DE «EXTORSIÓN»

En el periodo comprendido entre su elección como presidente del Gobierno y la legalización del Partido Comunista de España (PCE), el 9 de septiembre de 1977, Suárez puso las bases de un proyecto reformista, articulado en dos etapas. La primera, que abarcó de julio a noviembre de 1976, estuvo definida por la búsqueda del apoyo de la élite franquista, tanto civil como militar⁶³. La segunda, desde diciembre hasta las elecciones del 15 de junio de 1977, vino marcada por su decisión de romper con los sectores más conservadores de esa élite; para dotarse de una legitimidad democrática que le permitiera triunfar en las elecciones legislativas que se iban a convocar, y seguir controlando así el proceso de cambio político.

En la primera etapa, Suárez actuó desde el primer momento de acuerdo con la legitimidad de origen que le daba su elec-

⁵⁷Ya, 13 de enero de 1976.

⁵⁸LÓPEZ RODÓ, Laureano: *Memorias IV: las claves de la Transición*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 212.

⁵⁹PEÑARANDA, Juan María de: *Desde el corazón del CESID*, Madrid, Espasa-Calpe, 2012, p. 263. Sobre la apelación de la extrema derecha a las FAS, véase RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *La extrema derecha en España: del tardo franquismo a la consolidación de la democracia (1957-1982)*, Madrid, Universidad Complutense, 2002, pp. 855-880.

⁶⁰TUSELL, Javier: *Tiempo de incertidumbre*. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976), Barcelona, Crítica, 2003, pp. 279-281.

⁶¹Véase SOTO CARMONA, Álvaro: “De las Cortes orgánicas a las Cortes democráticas”, *Ayer*, 15, Madrid, 1994, pp. 111-112 y RÍO MORILLAS, Miguel A. del: *De la extrema derecha neofranquista a la extrema derecha conservadora: Los orígenes de Alianza Popular (1973-1979)*,

Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013, p. 305.

⁶²SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio: *Todo atado*, op. cit., p. 47.

⁶³SOTO CARMONA, Álvaro: “La transición a la democracia en el sur de Europa. La historia como instrumento para su comparación”, *Estudios Internacionales*, 162 (2009), pp. 17-18.

ción por el Jefe del Estado. Pero, esa legitimidad no era suficiente para iniciar el proceso de cambio político; ya que no toda la élite franquista era monárquica. De hecho, necesitaba un segundo apoyo si quería sacar adelante su proyecto, y por exclusión, sólo podía ser el de la institución que era el poder constituyente y garante del Estado franquista: las FAS. Por eso, decidió entrevistarse con los principales mandos de los tres Ejércitos el 8 de septiembre de 1976, en el edificio de Presidencia del Gobierno. La finalidad que perseguía era presentar su proyecto de reforma a la élite militar, con objeto de conseguir al menos su no oposición al mismo. El «tecnócrata» Gonzalo Fernández de la Mora, el miembro de la élite política franquista más activo contra el proyecto de Suárez, intentó aleccionar a De Santiago y a Pita da Veiga para que se opusieran a los planes de Suárez, pero no lo consiguió. La reunión fue un auténtico éxito, aunque algunos de los militares presentes como los tenientes generales Francisco Coloma Gallegos, capitán general de la IV Región Militar (Cataluña), y Mateo Prada Canillas, capitán general de la VI Región Militar (Burgos) manifestaron su oposición a la modificación del Estado franquista, amenazando implícitamente con una posible intervención militar —«extorsión»⁶⁴. Pero el resto de los presentes dio su apoyo a Suárez, que prometió, entre otras cosas, que en el sistema democrático que se crearía, el Partido Comunista de España (PCE) no sería legalizado. Estas promesas y la pro-

⁶⁴ Sobre la intervención de Coloma Gallegos, véase FERNANDEZ, Carlos: *Los militares en la Transición política*, Barcelona, Argos Vergara, p. 105 y FERNÁNDEZ CAMPO, Sabino: *Las Fuerzas Armadas en la Transición*, *Revista de Derecho Político*, 45 (1999), p. 21

pia reunión demostraban que el presidente del Gobierno había asumido que los Ejércitos eran el otro Poder dentro del Estado, reconociendo así la diarquía heredada del franquismo⁶⁵.

Con esta doble legitimidad de origen, la que le daba el rey y las FAS, Suárez pudo poner en marcha su proyecto de reforma, que precisaba, no obstante, de una tercera legitimidad, la de ejercicio, plasmada en la célebre frase «de la Ley a la Ley» de Fernández-Miranda, y que se concretaría en la LRP, el instrumento que permitió modificar —desde la legalidad— el sistema constitucional franquista; abriendo paso a un proceso constituyente. No hay duda que el apoyo de los Ejércitos fue clave para que las Cortes franquistas apoyaran esta norma, ya que a los procuradores les resultaba muy difícil oponerse a los deseos de los militares, como reconocieron dos de los políticos franquistas conservadores más importantes, el democristiano Federico Silva Muñoz⁶⁶ y Fernández de la Mora⁶⁷. Además, el apoyo castrense era una garantía de que la reforma discurriría por unos cauces aceptables⁶⁸.

Tras la aprobación de la LRP por las cortes, ratificada mayoritariamente mediante referéndum popular el 14 de enero de 1977 —lo que supuso un triunfo sobre la oposición que había pedido la abstención—, Suárez decidió sustituir la legiti-

⁶⁵ Sobre esta reunión, véase MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE», *Rubrica Contemporánea*, 4 (2013), pp. 104-108.

⁶⁶ SILVA MUÑOZ, Federico: *Memorias políticas*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 72.

⁶⁷ FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo: *Río arriba: memorias*, Barcelona, Planeta, 1995, p. 270.

⁶⁸ SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio: *Todo atado*, op. cit., pp. 271-272.

dad de origen franquista por una de ejercicio democrática, inaugurando así el segundo periodo de su gobierno. Para lograr este objetivo, tomó dos vías. La primera, mejorar su imagen ante la oposición democrática y el pueblo español, manteniendo una serie de reuniones con los líderes de la primera; facilitando los trámites para la inscripción de partidos políticos, y aprobando una ley de amnistía⁶⁹. Estos contactos provocarían el segundo intento de «extorsión» en este periodo., protagonizado por el teniente general De Santiago, quien dimitió el 21 de septiembre de 1976, cuando tuvo conocimiento de los mismos, y posteriormente explicó su decisión en una carta abierta a sus compañeros. Con esta decisión, buscaba que sus compañeros tomaran la misma actitud que él, provocando así una intervención institucional del Ejército que hubiera dado al traste con el proceso de cambio político. No lo consiguió, pero sí provocó un grave deterioro de la imagen del gobierno en las FAS, cuando de forma arbitraria fue pasado a la Reserva, junto a Iniesta Cano, y un juez militar anuló la sentencia⁷⁰.

La segunda, iniciar la destrucción de los pilares que sostenían el poder militar, ya que desde el primer momento estuvo convencido de que el establecimiento de un sistema democrático en España sólo sería posible, si desaparecía el poder militar. En este proceso, iba a contar con el apoyo de Gutiérrez Mellado –sustituto de De Santiago a partir del 23 de septiembre

de 1976 en la Vicepresidencia del Gobierno para Asuntos de la Defensa–, el gran protagonista militar de la Transición, y que en esta etapa tomó tres importantes medidas.

La primera, poner en marcha una nueva política de ascensos –que sería la clave de toda la reforma militar–, donde los criterios objetivos utilizados hasta entonces –antigüedad y hoja de servicios– serían sustituidos por otros subjetivos –lealtad a la política reformista del gobierno–. La consecuencia de este cambio sería que el alto mando de las FAS –especialmente el del Ejército de Tierra– perdiera su unidad corporativa, rompiéndose así la posibilidad de una intervención institucional de las FAS en el proceso político⁷¹. La primera manifestación de esta política tendría lugar poco después de la aprobación de la LRP. El entonces general de división Jaime Milans del Bosch y Ussía, considerado uno de los militares más prestigiosos del Ejército, pero también uno de los más reacios al proceso de cambio político, fue postergado en su ascenso al empleo de teniente general por Antonio Ibáñez Freire, más moderno que él, pero de total confianza de Gutiérrez Mellado. Este hecho provocó una fuerte tensión entre Milans del Bosch y el vicepresidente del Gobierno que obligó a intervenir al propio Jefe del Estado⁷².

La segunda, la creación de los cargos de jefe del Estado Mayor del Ejército

⁶⁹*Ibid.*, págs. 304-305.

⁷⁰MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Movimientos involucionistas y tramas golpistas” en PUELL DE LA VILLA, Fernando, y ÁNGEL SANTANO, Silvia (eds.): *El legado del general Gutiérrez Mellado*, Madrid: IUGM-UNED, 2013, pp. 197-199.

⁷¹MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Las Fuerzas Armadas”, op. cit., p. 104.

⁷²Id, “Un incidente militar en la Transición: La elección del general Gabeiras como jefe del Estado Mayor del Ejército (1979)”, *Historia Contemporánea*, 50 (2015), pp. 272-273.

(JEME) –el 23 de diciembre de 1976⁷³–, de jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire (JEMA) –el 8 de febrero de 1977⁷⁴–, que junto al de almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA) –creado el 12 de septiembre de 1970⁷⁵– cobraron una importancia trascendental; pues, se convirtieron en los jefes operativos de los tres Ejércitos. Con esta decisión, comenzó un proceso de vaciamiento de competencias de los ministros de los tres Ejércitos, cuya desaparición era indispensable para poner fin a la autonomía orgánica de las FAS. Posteriormente, los jefes de Estado Mayor se integrarían en la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM), creada por Real Decreto 836/1978, de 27 de marzo de 1978, y que sería el máximo órgano militar⁷⁶.

La tercera, la desvinculación de las FAS del proceso de toma de decisiones políticas, que se manifestaría con la legalización del Partido Comunista de España (PCE), el 9 de abril, donde no se tuvo en cuenta la opinión de los ministros militares, y que, produjo una auténtica conmoción en el seno de las FAS, que se sintieron traicionadas por el gobierno. Pues, en la reunión del 8 de septiembre de 1976, Suárez les había prometido no legalizar nunca a esta fuerza política. De ahí, la vehemencia con la que reaccionaron los principales mandos militares, provocando un nuevo intento de «extorsión»: el almirante Gabriel Pita da Veiga, ministro de marina, dimitió el 11 de abril de 1977; el teniente general Federico Gómez de Salazar, capitán general de la I Región Militar convocó una reunión de sus mandos para

analizar la legalización del PCE, y los tenientes generales que formaban el Consejo Superior del Ejército, se reunieron el 12 de abril de 1977, y elaboraron una durísima nota para las unidades, donde se rechazaba la acción del gobierno. Aunque Suárez logró sofocar el descontento militar, superando la situación a corto plazo, la legalización del PCE rompió para siempre la relación de confianza entre las FAS y el Ejecutivo, abriendo una nueva etapa en el intervencionismo militar⁷⁷.

5.- PERIODO DE «DESPLAZAMIENTO» Y «SUPLANTACIÓN»

Entre abril de 1977 y octubre de 1982, periodo culminante de la Transición, el intervencionismo militar adoptaría la forma de «desplazamiento» y «suplantación», y su objetivo sería cambiar el sistema político español, ya fuese de manera parcial o total.

El origen de esta dinámica se encuentra en tres acontecimientos: el primero, el triunfo de la Unión de Centro Democrático (UCD) –el partido liderado por Suárez que obtuvo 165 escaños– en las elecciones del 15 de junio de 1977, que demostró que la élite militar era incapaz de determinar el proceso de toma de decisiones políticas, haciendo cuasi irreversible la democratización de España, sino era detenida por una intervención militar pura. El segundo, el fracaso del partido que representaba a la élite franquista conservadora, y con el que se identificaban la mayor parte de los integrantes de las FAS, Alianza Popular (AP), liderada por Manuel Fraga Iribarne –el único político

⁷³BOE, 11 de enero de 1977.

⁷⁴BOE, 9 de febrero de 1977.

⁷⁵BOE, 12 de octubre de 1970.

⁷⁶BOE, 29 de mayo de 1978.

⁷⁷MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Las Fuerzas Armadas”, op. cit., pp. 113-120.

importante que había manifestado públicamente su oposición a la legalización del PCE⁷⁸—, que sólo obtuvo 16 escaños. El tercero, unas cortes equilibradas entre los partidos de la derecha y la izquierda, que llevó a Suárez a rechazar la «mayoría natural» AP-UCD, y optar por una política de consenso con la izquierda y con los nacionalistas; siguiendo los deseos de la sociedad españolas, cuya satisfacción era clave para el triunfo de la reforma política⁷⁹. Este consenso le permitió poner en marcha el proceso preautonómico y la redacción de una nueva constitución. Pero, también, provocó la ruptura definitiva de Suárez con la élite civil y militar más conservadora, máxime cuando al abrir el tema de las autonomías, consideraban que ponía en peligro la unidad de España, el tema más importante para los militares y para los civiles franquistas.

En el caso de los integrantes de las FAS, esta actitud quedaría reflejada en un informe que el entonces comandante de Infantería Diplomado de Estado Mayor (DEM) Manuel Fernández-Monzón, destinado en el Alto Estado Mayor (AEM), envió a Gutiérrez Mellado con fecha de 10 de octubre de 1977, y donde se analizaba al «militar medio español»⁸⁰:

Estima que se está haciendo, también efectivamente, por parte de la sociedad española un ejercicio abusivo de las liber-

tades democráticas, lo que está contribuyendo poderosamente a conducir a la Nación a la ruina entre huelgas manifestaciones, algaradas, etc (...).

Estima que la situación nacional, aunque aun no deteriorada al extremo, tampoco puede eternizarse en los supuestos actuales de inseguridad y escasa dureza en la aplicación de la Ley.

Es sensible, muy sensible diríamos, al tema de las autonomías (...).

Esta actitud explicaría porque en el verano de 1977, determinados miembros de la élite militar comenzaron a reunirse para discutir la situación de España. De estas reuniones, la más conocida fue la que supuestamente tuvo lugar en Játiva (Valencia) el 13 de septiembre de 1977, y en la que participaron un nutrido grupo de tenientes generales. No obstante, y aunque la Comisaría General de Información hizo un informe detallado⁸¹, los testimonios de los agentes del SECED en esos momentos, comandantes de Infantería DEM Andrés Casinello y de Ingenieros DEM Juan María de Peñaranda, demuestran que tal encuentro nunca existió⁸². En otra localidad levantina, Javea (Alicante), donde un importante grupo de la élite militar tenían sus residencias de descanso estival, tuvieron lugar importantes encuentros entre miembros de la élite militar, a los que asistieron los entonces generales de brigada de Artillería Álvaro Lacalle Leloup —fundador de la revista de extrema derecha *Fuerza Nueva* y posteriormente presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor (PREJUJEM) entre 1982 y 1984— y Fernando Esquivias Franco —futuro patrono de la Fundación Nacional

⁷⁸«Or 131825Z Apr 77 Fm Amenbassy Madrid to Secstate Washdc». [Consulta: 20 septiembre 2016].

<https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=82483&dt=2532&dl=1629>

⁷⁹«Se trata de una operación delicadísima, que hay que estudiar y proyectar de forma objetiva, tratando de adivinar con acierto, las realidades íntimas que van a mover a la sociedad española en el futuro inmediato». Informe agosto 1975, p.7.

⁸⁰ALA, carpeta Monzón, «Una opinión sobre el problema militar. 10-octubre-1977», pp. 4 y 5.

⁸¹*Le Monde Diplomatique*, abril de 1981, pp. 13-16.

⁸²PEÑARANDA, Juan María de: *Desde el corazón*, op. cit., pP 214-215).

Francisco Franco—; los de división Víctor Castro San Martín y Jaime Milans del Bosch, y el teniente general José Vega Rodríguez, entonces JEME⁸³. En estas reuniones, se discutió no sólo del estado de las FAS, o el desagrado de los militares ante la situación política, sino también de «la conjunción de intereses financieros y de sectores políticos minoritarios que deseaban la involución»⁸⁴. Este último párrafo, escrito por un agente del SECED, conocedor de todo lo que ocurría en las FAS, también fue recogido por el comandante Fernández-Monzón en otro informe: «Las Fuerzas Armadas, como ya viene siendo costumbre, está siendo sujeto paciente de los intentos de más de uno por emplearlas como ariete desestabilizador contra el Gobierno y hasta contra el Estado»⁸⁵. Estos grupos que intentaban atraer a las FAS para que apoyasen sus proyectos involucionistas eran los mismos que ya lo habían intentado durante el Gobierno de Arias Navarro: «azules» y «tecnócratas».

5.1.- Operación *Galaxia*: el proyecto de los «azules»

En 1978, los «azules» eran completamente marginales en el universo político español, como demostró su nulo éxito electoral en las elecciones del año anterior, donde no consiguieron ninguna representación parlamentaria. Su objetivo era la vuelta al franquismo mediante el establecimiento de un junta militar tras un golpe

de Estado, que si bien coincidía con el deseo de muchos militares, ya que como escribió Fernández-Monzón, “serían felices con la desaparición de la democracia liberal y parlamentaria que el pueblo español se ha otorgado”⁸⁶; los integrantes del mismo, que ya habían sido derrotados por los «tecnócratas» en 1957, no tenían gran predicamento en las FAS.

No obstante, sería este grupo el que pondría en marcha la primera acción golpista de la Transición: la operación *Galaxia*, puesta en marcha por dos militares de esa ideología y pertenecientes a las Fuerzas de Orden Público (FOP). El primero, el teniente coronel de la Guardia Civil Tejero, con una larga trayectoria profesional en el País Vasco e íntimo amigo de Juan García Carrés, presidente del Sindicato de Actividades Diversas, y a través de él, con el teniente general Iniesta Cano, Girón de Velasco y José Utrera Molina⁸⁷. El segundo, el entonces capitán de Infantería, destinado en la Policía Armada, Ricardo Sáenz de Ynestillas Martínez, que moriría asesinado por ETA el 17 de junio de 1986⁸⁸.

Tejero estaba convencido que el sistema democrático iba a provocar la ruina y destrucción de España, mostrándose muy crítico con el tema de las autonomías y el concepto de “nacionalidades”, que aparecía en el art. 2 de la futura Constitución. Pero, también era consciente, como había quedado demostrado, tras la legalización del PCE, que era muy difícil orga-

⁸³PARDO ZANCADA, Ricardo: *23-F: la pieza que falta*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, p. 54; *La Vanguardia*, 21 de agosto de 2009.

⁸⁴PEÑARANDA, Juan María de: *Desde el corazón*, op. cit., p. 215).

⁸⁵ALA, carpeta Monzón, “Informe. 26-septiembre-1977», p. 8.

⁸⁶ALA, carpeta Monzón, “Una opinión sobre el problema militar. 10-octubre-1977”, p. 6.

⁸⁷Sobre la carrera militar de Tejero hasta 1978, véase MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Deconstruyendo la figura del ex teniente coronel Antonio Tejero Molina”, *Aportes: Revista de Historia Contemporánea*, 90 (2016), pp. 140-151.

⁸⁸*El País*, 18 de junio de 1986.

nizar un golpe de Estado puro en España, al carácter de unidad y de un líder indiscutible las FAS. Ante esta tesitura, la única solución pasaba por realizar un golpe de mano espectacular, el resto de las unidades militares le seguirían, ya que el malestar era profundo en el seno de los ejércitos. Esta acción daría al traste con el régimen político existente, creando una nueva situación en la que las FAS decidirían cual sería la nueva organización política de España. El objetivo de esta acción sería el palacio de la Moncloa, que sería ocupado por unidades de la Guardia Civil dirigidas por Tejero, uno de los días en los que estuviese reunido el consejo de ministros, de forma que se pudiera capturar a todos los miembros del gobierno en la misma acción. Mientras tanto, Ynestrillas, con efectivos de la Policía Armada, tomaría los puntos más sensibles de la capital, para coadyuvar al éxito de la operación. Tras estas dos acciones, los organizadores pensaban que el resto de las guarniciones se sumarían al golpe, por efecto dominó; destruyendo de forma fulminante la incipiente democracia. Tejero e Ynestrillas decidieron que el mejor día para desarrollar esta operación sería el 17 de noviembre de 1978, por cinco razones⁸⁹:

1. Por ser viernes, y por tanto, día habitual de reunión del consejo de ministros en el palacio de la Moncloa.

2. Por haber ejercicios de tiro en la Agrupación de Destinos de la Guardia Civil, lo que le permitiría a Tejero disponer de los hombres necesarios para tomar la residencia del presidente del Gobierno.

3. Por estar muy cerca una fecha importante, el 20 de noviembre, aniversario de las muertes del general Franco, y de José Antonio Primo de Rivera, que llenaría Madrid de simpatizantes de la extrema derecha, con los que esperaba contar para acabar con cualquier resistencia.

4. Por estar el Rey de viaje oficial en México, lo que le impediría actuar directamente, y ejercer así su grado de capitán general de los Ejércitos.

5. Por encontrarse el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, como ya se ha visto, en Cartagena (Murcia).

Con este planteamiento y teniendo en cuenta la fecha escogida, Tejero estimaba que la capacidad de reacción de las autoridades civiles, una vez capturado el gobierno, quedaría prácticamente neutralizada.

Para ponerla en marcha, Tejero e Ynestrillas realizaron una serie de reuniones, la más importante de ellas en la cafetería *Galaxia*, que daría nombre a la operación⁹⁰. Precisamente, fueron estas reuniones las que impidieron que la operación se pusiera en marcha. La causa fue que el 15 de noviembre, uno de los asistentes a las mismas, el comandante de Infantería Manuel Vidal Francés, destinado en la Academia Especial de la Policía Armada, puso en conocimiento de su jefe, el teniente coronel de Infantería Manuel García de Polavieja Novo, la operación. Éste alertó al general de brigada de Infantería José Timón de Lara⁹¹, inspector ge-

⁸⁹APA, Causa 559/78, sumario, f. 46.

⁹⁰APA, Causa 559/78, sumario, fs. 3v, 5, 10 y 16; Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 2-3, 4v y 6; Causa 559/78, rollo de dissentimiento, f. 2.

⁹¹APA, Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, fs. 4 y 6.

neral de la Policía Armada que, inmediatamente, se lo comunicó al general de brigada de Artillería José María Bourgón López Doriga, director del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID). Este general, tras cambiar impresiones con el teniente coronel de Infantería Andrés Casinello Pérez, del Servicio de Información de la Guardia Civil (SIG), procedió a informar de lo que se tramaba a Suárez y Gutiérrez Mellado; lo que determinó el arresto de los implicados. Tejero y Sáenz de Ynestrillas pasaron a disposición de la autoridad judicial militar ese mismo día⁹². A continuación, en la madrugada del día 17, y en la sede de la Capitanía General, el teniente general Gómez de Salazar les tomó la primera declaración, en presencia del general auditor del Ejército del Aire, José de Diego⁹³.

Tejero e Ynestrillas fueron sometidos a consejo de guerra, celebrado el 7 de mayo de 1980⁹⁴, y que presidido por el general de división del Ejército José Juste Fernández, general jefe de la DAC, dictó sentencia ese mismo día: siete meses y un día para Tejero, y seis meses y un día para Ynestrillas, «con las accesorias para ambos de suspensión de empleo y de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de sus respectivas condenas, que no les será de abono para el servicio»⁹⁵. Lo más sorprendente de la sentencia, que explicaba su benevolencia, fue su primer resultando, que parecía justificar la opera-

ción, al decir que los acusados actuaron movidos por su amor a España y su preocupación por la escalada terrorista⁹⁶.

La Operación *Galaxia* ha pasado casi desapercibida en la historia de las intentonas golpistas de la Transición, quedando en una posición secundaria frente al golpe de Estado del 23-F o la operación de los «coroneles». No obstante, fue una verdadera conspiración, que de no haber sido desmontada a tiempo, se hubiera convertido en una auténtica rebelión militar; y que demostró dos hechos fundamentales: el primero, que si bien los militares que estaban al frente de los principales mandos tanto del Ejército como del CESID eran contrarios al intervencionismo militar, existían importantes sectores de las FAS y de las FOP dispuestos a dar un golpe de Estado. Y la segunda, que el teniente coronel Tejero era un militar dispuesto a participar en cualquier intentona golpista que se diseñase, como se demostraría el 23 de febrero de 1981. De hecho, la Operación *Galaxia* fue para él simplemente un ensayo, aunque posteriormente cambiaría el objetivo de su acción: el poder ejecutivo sería sustituido por el legislativo⁹⁷.

5.2.- El golpe de Estado del 23-F: el proyecto de «tecnócratas» y conservadores monárquicos.

El segundo grupo involucionista –integrado por un conjunto de empresarios, periodistas y políticos de ideología conservadora, y en muchos casos, vinculados

⁹²APA, Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, f. 2.

⁹³APA, Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, fs. 2-2v.

⁹⁴APA, Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, fs. 1-7.

⁹⁵APA, Causa 559/78, rollo de disentimiento, f. 3.

⁹⁶APA, Causa 559/78, rollo de disentimiento, f. 1.

⁹⁷MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «Operación *Galaxia*»: Primera intentona golpista de la Transición», *Historia del Tiempo Presente*, 20 (2012), pp. 119-142.

al antiguo sector «tecnócrata» del franquismo⁹⁸ – había roto con Suárez tras la legalización del PCE y su apuesta por el consenso. Ante la imposibilidad de controlar la elaboración de la nueva constitución, creando la democracia limitada que deseaban, sus miembros pusieron en marcha una «Transición Paralela», con el objetivo de alcanzar la Presidencia del Gobierno por medios no legales, y dirigir desde esa magistratura la reforma política de acuerdo con sus intereses. El gran inspirado de este proyecto sería Luis María Ansón, periodista monárquico y conservador⁹⁹, pero también jugarían un importante papel los catedráticos López-Rodóy Carlos Ollero¹⁰⁰, estando en conocimiento de la operación otros importantes personajes del periodo como Carlos Ferrer Salat, presidente de la Confederación Española de Organizaciones (CEOE); Juan Miguel Villar Mir, ministro de Hacienda con Arias Navarro y empresario; Luis Valls y Taverner, presidente del Banco Popular; Alfonso Escamez y Jaime Carvajal, banqueros; Federico Silva Muñoz; Carlos Pérez de Bricio, ex ministro de industria con Franco y empresario; los empresarios Max Mazin y Carlos March, y el entonces comandante de Ingenieros DEM Juan María de Peñaranda, adscrito al CESID, entre otros¹⁰¹.

Entre 1977 y 1978, pusieron en marcha dos planes, conocidos como A y B por el CESID, cuyo objetivo fundamental era solucionar los tres graves problemas: la escalada terrorista y separatista en el País Vasco, la crisis económica y el debilitamiento de la monarquía, lo que podría abrir paso a un proceso revolucionario¹⁰². El «Plan A» consistía en sustituir a Suárez por un independiente. Los nombres que se barajaron pertenecían todos a la derecha conservadora. El mejor posicionado fue Villar Mir; pero también se discutieron los de Pérez de Bricio, López de Letona, Escamez o el ex ministro Gregorio López Bravo¹⁰³; llegando a establecerse los pasos para llevarlo a cabo, como reconoció el propio Anson¹⁰⁴. Este plan se debería haber puesto en marcha en las navidades de 1977, según el testimonio de Ansón¹⁰⁵. Sin embargo, no pudo culminarse antes de la aprobación del texto constitucional, ya que Suárez ni se planteó dimitir¹⁰⁶. Posteriormente, se pondría en marcha el «Plan B» que pasaba por sustituir a Gutiérrez Mellado por López Bravo, para que éste, desde la vicepresidencia del Gobierno, ocupara posteriormente el puesto de Suárez¹⁰⁷. Este proyecto también fracasó por la oposición del propio presidente del Gobierno¹⁰⁸.

⁹⁸PEÑARANDA, Juan María de: *Desde el corazón*, op. cit., pp. 301-324.

⁹⁹*Ibid*, p. 87.

¹⁰⁰APA, Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 61. MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «Manipulada y culpabilizada»: La prensa de extrema derecha y la *Solución Armada*. Una nueva interpretación», *Studia Historica Historia Contemporánea*, 34 (2016), p. 397.

¹⁰¹MEDINA, Francisco: *Memoria oculta del Ejército. Los militares se confiesan (1970-2004)*, Madrid, Espasa-Calpe, 2005, p. 318; PEÑARANDA, Juan María de: *Desde el corazón*, op. cit., pp. 304-305.

¹⁰²MEDINA, Francisco: *Memoria*, op. cit., p. 319.

¹⁰³PEÑARANDA, Juan María de: *Desde el corazón*, op. cit., p. 309.

¹⁰⁴MEDINA, Francisco: *Memoria*, op. cit., pp. 319-320

¹⁰⁵*Ibid*, p. 320.

¹⁰⁶PEÑARANDA, Juan María de: *Desde el corazón*, op. cit., p. 308.

¹⁰⁷El testimonio de Ansón en MEDINA, Francisco: *Memoria*, op. cit., pp. 319-320.

¹⁰⁸PEÑARANDA, Juan María de: *Desde el corazón*, op. cit., p. 267.

En el otoño de 1979, los planificadores de estas operaciones, convencidos de que la situación de crisis que vivía España podría derivar en un golpe de Estado, decidieron resucitar la idea y modificaron su diseño inicial, poniendo al frente de la misma a un militar: el general Armada, antiguo secretario de S.M. el Rey y hombre de gran prestigio en los medios conservadores¹⁰⁹, que se convertiría en presidente de un gobierno de concentración nacional, del que formarían parte todos los partidos políticos del arco parlamentario –incluyendo PSOE y PCE–, salvo los de ideología nacionalista¹¹⁰. El programa político de este gobierno tendría cuatro objetivos¹¹¹:

1. Poner fin a la inestabilidad política existente, derivada de la crisis del partido gobernante, la UCD, que llevaría –entre otras razones- a la dimisión de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno el 29 de enero de 1980
2. Acabar con el desafío nacionalista, modificando la constitución, para reducir las competencias de las comunidades autónomas.

3. Acabar con el terrorismo de ETA y del GRAPO, causa fundamental del malestar militar.
4. Hacer frente a la crisis económica.

De esta operación cívico-militar –que pronto se denominó «Solución Armada», por el general que la encabezaba– tuvo un conocimiento limitado el Jefe del Estado¹¹²; diseñándose en dos variantes. La primera, de carácter «constitucional», consistía en convertir a Armada en presidente del Gobierno, utilizando el mecanismo de la moción de censura. Esta variante se vino abajo tras la dimisión de Suárez el 29 de enero de 1981. La segunda, que denominamos «pseudoconstitucional», consistía en crear una «situación de excepcionalidad», que obligase a los líderes políticos a elegir un nuevo presidente del Gobierno. Fue esta segunda operación la que se puso en marcha el 23 de febrero de 1981, siendo la toma del Congreso de los Diputados por las fuerzas del teniente coronel Tejero, la que creó esa «situación de excepcionalidad»¹¹³.

Para poner en marcha esta operación, Armada contó con numerosos apoyos civiles y militares, destacando el de tres miembros de las FAS: el comandante de Infantería DEM José Luis Cortina Prieto, Tejero, Milans del Bosch.

El primero, jefe de la Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME)

¹⁰⁹Sobre la implicación de Armada en la operación a partir de 1979, véase APA, Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo. Fs. 39v-40.

¹¹⁰Sobre los integrantes de este gobierno, véase PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis, *El enigma del "Elefante": la conspiración del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991, pp. 15-186. APA, Causa 2/81, sumario, f. 7710.

¹¹¹Sobre este programa de Gobierno, véase SAN MARTÍN LÓPEZ, José Ignacio: *Apuntes de un condenado sobre el 23-F*, Madrid, Espasa-Calpe, 2005, p. 155. Armada también reconoce su existencia y lo que es más importante, que lo envió al Palacio de la Zarzuela. ARMADA, Alfonso: *Al servicio de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 230. APA, testimonio escrito del general de División Alfonso Armada Comyn, Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de julio de 1998.

¹¹²Sobre el conocimiento de la operación por parte del Rey existen numerosos testimonios. Véase MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *23-F: los golpes de Estado*, Madrid, Última Línea, 2015, pp. 79-81.

¹¹³Estas variantes se discutirían en la reunión que Armada y el teniente general Jaime Milans del Bosch tuvieron el 10 de enero de 1981 en Valencia. APA, Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 18-18v. MEDINA, Francisco: *Memo-ria*, op. cit., pp. 402-410.

del CESID, y con excelentes contactos en los medios de información de la extrema derecha, se encargaría de crear una psicosis golpista entre la clase política, con el objetivo de que apoyasen la operación de Armada y se integraran en su gobierno de concentración; logrando un éxito completo en su misión¹¹⁴.

El segundo, que lideraba un grupo denominado por el CESID los «espontáneos»¹¹⁵, estaba preparando una nueva acción golpista, la toma del edificio del Congreso de los Diputados, para provocar una intervención en cadena de las FAS. Para llevarlo a cabo contaría con el apoyo, nuevamente, de sus amigos «azules»¹¹⁶. Esta operación, tal como estaba diseñada, había atraído la atención de los planificados de la «Solución Armada»; pues era ideal para crear esa «situación de excepcionalidad» que permitiera poner en marcha la versión «pseudoconstitucional».

Por su parte, Milans del Bosch, capitán general de la III Región Militar, un monárquico ultraconservador enfrentado con el Gobierno, fue la piedra angular del golpe de Estado del 23-F desde el punto militar, por su prestigio en el seno del Ejército, y sus contactos con los «azules», que le permitirían actuar de nexo de unión con los «espontáneos»¹¹⁷. Por esta razón, Armada tuvo dos reuniones con él en Valencia, los días 16 de noviembre de

1980 y 10 de enero de 1981, en las que le explicó su operación, asegurándole que estaba apoyada por el monarca; encargándole dos misiones de gran importancia¹¹⁸: controlar todas las operaciones golpistas militares con el objetivo de subordinarlas a la «Solución Armada» —«espontáneos», «coroneles» y «técnicos»¹¹⁹, y preparar la movilización del Ejército en caso de que se pusiera en marcha la variante «pseudoconstitucional». Movilización que pasaría por tres acciones.

1. La ocupación de Madrid por fuerzas de la DAC, acuartelada en los alrededores de la capital de España, y donde debería contar con el apoyo del líder de los «coroneles», San Martín, jefe de Estado Mayor (EM)¹²⁰.
2. El control del territorio de la III Región Militar por las fuerzas a las órdenes directas de Milans del Bosch¹²¹.
3. La ocupación del resto de España por las diferentes unidades del Ejército a las órdenes de sus capitanes generales. Milans del Bosch, dado su inmenso prestigio entre sus conmitones, debería encargarse de convencerlos para que lo hicieran. Esta misión era clave para evitar cualquier vacío de

¹¹⁸APA, Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 18-18v.

¹¹⁹MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: ««Espontáneos», «Coroneles» y «Técnicos»: las tramas militares golpistas y la «Solución Armada» (1980-1981)», *Tiempo Presente. Revista de Historia*, 4 (2016), pp. 9-25.

¹²⁰APA, testimonio escrito del coronel de Artillería DEM José Ignacio San Martín López, Madrid, 28 de abril de 1998.

¹²¹MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «Operación Turia»: la III Región Militar durante el 23-F, Madrid: Punto de Vista Editores, 2014.

¹¹⁴MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: ««Manipulada y culpabilizada»», op. cit., pp. 383-399.

¹¹⁵MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: 23-F, op. cit., pp. 96-98.

¹¹⁶PARDO ZANCADA, Ricardo: 23-F, op. cit., p. 137

¹¹⁷MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «Claves para un día de Febrero: análisis del discurso literario de los perdedores del 23-F», *La Albolafia: revista de Humanidades y Cultura*, 7 (2016), p. 207.

poder tras la acción de Tejero, y sobre todo, para asegurar el orden público. Y la acción se haría apoyada por la JUJEM, máximo organismo militar y elemento clave en la «Solución Armada»¹²².

Estas tres operaciones tendrían por objeto demostrar a la población y también a los líderes políticos que el Ejército era el dueño de la situación, y que consideraba el proyecto de Armada el idóneo para acabar con la crisis creada por Tejero.

Una vez recibida esta información, y bajo la convicción de que actuaba a las órdenes del Jefe del Estado, Milans del Bosch cumplió las misiones que tenía asignada; organizando una serie de reuniones con los líderes de las citadas tramas golpistas, a los que les explicó que la operación de Armada estaba avalada por el rey y tenía prioridad sobre todas las demás. Este hecho fue aceptado por los líderes de las mismas, que pasaron a considerar al teniente general como el jefe de todas ellas; además de estudiarse y aprobarse la operación de Tejero y la ocupación de Madrid por la DAC; por si se ponía en marcha la variante «pseudonstitucional» de la «Solución Armada»¹²³.

Tras estas reuniones, tanto Tejero como Milans del Bosch tenían claras sus misiones. Sin embargo, el primero no iba a enterarse de que el antiguo secretario de S.M. el Rey lideraba la operación hasta las entrevistas que sostuvo con el comandan-

te Cortina, el viernes 20 de febrero¹²⁴, y con el propio Armada, el sábado 21, en la que se le ordenó tomar el edificio del Congreso de los Diputados el lunes 23 de febrero¹²⁵.

Tras esta última reunión, Armada y los planificadores del golpe ya tenían completado el diseño de la operación, cuyo desarrollo sería¹²⁶:

1. Toma del Congreso de los Diputados por Tejero.
2. Control de la III Región Militar por Milans del Bosch, que informaría a sus conmitones de las medidas que habían tomado, para que hicieran lo mismo en sus territorios. A la vez, las unidades de la DAC ocuparían Madrid con la excusa de salvaguardar el orden público.
3. Traslado de Armada al palacio de la Zarzuela para, al lado del Jefe del Estado, reconducir la situación, apoyándose en las FAS, y concretamente en la JUJEM, única autoridad de carácter estatal tras la ocupación del Congreso de los Diputados. Este organismo emitiría una disposición por la que, ante la situación creada, asumía el poder; lo que supondría el control del país por las FAS.
4. Traslado al Congreso de los Diputados de armada, con el aval de la JU-

¹²⁴APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 320-320v y 325. Por su parte, Cortina negó que se entrevistase con Tejero. APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 449-450v.

¹²⁵APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 323-325. Igualmente, Armada negó que se entrevistase con Tejero. APA, causa 2/81, sumario, f. 3871.

¹²⁶MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: 23-F, op. cit., pp. 135-136.

¹²²Id, 23-F, op. cit., pp. 215-219.

¹²³APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 22; PARDO ZANCADA, Ricardo, 23-F, op. cit., p. 180; SAN MARTÍN LÓPEZ, José Ignacio: *Apuntes*, op. cit., p. 159.

JEM y el beneplácito del Rey y de las FAS, para ser votado por los diputados como presidente de un gobierno de concentración nacional.

5. Salida del Congreso de los Diputados de Tejero, con rumbo a un país sin tratado de extradición con España, y con el futuro económico asegurado.

Sin embargo, este diseño era erróneo en su base, no sólo porque un Congreso de los Diputados amenazado por las armas carecía de legitimidad para elegir a un presidente de Gobierno, sino sobre todo porque Tejero no había sido informado del objetivo último de la operación ni tampoco de su exilio forzado, lo que tendría dos graves consecuencias:

1. El asalto al Congreso de los Diputados que tuvo lugar a las 18:22 horas, se hizo de manera cruenta en contra de las indicaciones de Armada, que le había ordenado realizar una operación “limpia” y lo más discreta posible. Sin embargo, los disparos en la cámara, unidos al incidente con Gutiérrez Mellado y a algunas palabras y actitudes poco elegantes de los ocupantes, hicieron que todo el diseño de Armada se trastocara. Así, el Rey, aconsejado por el interventor general de división Sabino Fernández Campos, su secretario, y apoyado por la JUJEM decidió evitar por todos los medios que las unidades militares tomaran las calles; pues simbolizaría el triunfo del golpe de Estado. A la vez, se ordenó que se creara una comisión de subsecretarios y secretarios de Estado presidida por Mariano Sánchez Harguindey, subsecretario del Ministerio del Interior, para mantener la primacía del poder civil. Además, aunque se intentó desalojar a Tejero del Congreso de los Diputados,

nadie desautorizó a Milans del Bosch, cuyas tropas patrullaban las calles de Valencia. Esta situación de *impasse* se prolongó hasta las 21:30 horas¹²⁷.

2. Cuando la operación volvió a ponerse en marcha sobre las 21:30 horas del 23-F, autorizándose a Armada a entrar en el edificio de la Carrera de San Jerónimo a las 00:45 horas del 24 de febrero con el objetivo de hablar a los parlamentarios para proponerse como presidente del Gobierno; Tejero – informado por el propio Armada– tuvo por fin completa información sobre la operación. El resultado fue que se sintió completamente engañado cuando el general le enseñó su lista de Gobierno, llegando a decir «eso que esta Vd. proponiendo es una chapuza»; negándole la entrada en el hemiciclo¹²⁸. Con esta negativa, Tejero provocó, de forma definitiva, el fracaso de la gestión del general, y por tanto del golpe de Estado tal como había sido planeado¹²⁹.

5.3.- El golpe de Estado del 27-0: el proyecto militar.

El golpe de Estado del 23-F produjo un giro conservador en la labor del Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo que culminó con la entrada en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN); y con la aprobación de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA), que congeló las aspiraciones de los grupos políticos auto-

¹²⁷*Ibid*, pp. 139-329.

¹²⁸APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 89v.

¹²⁹APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 90.

nomistas; aunque posteriormente sería derogada. Además, aceleró la descomposición del partido gobernante, la UCD, abriendo el camino a una victoria contundente del PSOE que se produciría un año y medio después.

Pero, sobre todo, provocó un daño demoledor en el Ejército y en sus sectores más involucionistas. No sólo por la mala imagen que los acusados mostraron durante el juicio, al no asumir sus responsabilidades, sino porque la mayoría de las tramas golpistas quedaron desarticuladas: Milans del Bosch, Armada y Tejero, junto a otros veintinueve mandos, incluido San Martín, fueron procesados; suponiendo el fin de la «Solución Armada», y de las operaciones de «espontáneos» y «coroneles». Además, los principales apoyos de Armada en el seno del Ejército, decidieron alejarse de las tramas golpistas, no sólo para cortar amarras con los procesados por el golpe de Estado, sino también por el giro conservador del nuevo Gobierno. Sólo la operación de los «técnicos», que no habían tenido ninguna participación en el 23-F, quedó intacta. Este grupo, de ideología franquista y militar, pero no ligado con los «azules» ni los «tecnócratas», diseñó la última acción golpista de la Transición: la Operación *Cervantes* o golpe de Estado del 27-O. El CESID la frustró, y sus principales responsables –coroneles Muñoz Gutiérrez y Jesús Crespo Cuspinera, y los teniente coronel de Artillería DEM José Enrique Crespo Cuspinera y de Infantería Juan Fernández Hidalgo– fueron detenidos. La causa judicial abierta contra los cuatro jefes militares culminó con el consejo de guerra celebrado en abril de 1984¹³⁰. El

consejo de guerra emitió sentencia el 14 de abril de 1984 y condenó a 12 años y un día a Muñoz Gutiérrez y a los Crespo Cuspinera como autores de un delito de conspiración para la rebelión. Fernández Hidalgo resultó absuelto¹³¹.

6.- EL GOLPISMO RESIDUAL (1982-1986)

Tras el desmantelamiento de la Operación *Cervantes*, las tramas golpistas habían desaparecido de las FAS, aunque seguían existiendo militares dispuestos a planificar operaciones puntuales cuyo objetivo era poner fin al sistema democrático. Estos militares procedían de las antiguas tramas desarticuladas, y serían los responsables de las dos últimas operaciones involucionistas que se pusieron en marcha durante el periodo de consolidación democráticas (1982-1986).

6.1.- El intento de asesinato de la Familia Real y del Gobierno en La Coruña (1985)

Esta operación fue diseñada por los comandantes Ynestrillas e Ignacio Gasca Quintín, uno de los promotores del célebre «Manifiesto de los 100» –un documento de carácter involucionista firmado por 100 jefes y oficiales del Ejército el 5 de diciembre de 1981–, comprometido en el golpe del 27-O, y antiguo subordinado de Crespo Cuspinera en la Instrucción Militar para la Escala de Complemento (IMEC) de Madrid. Su planteamiento era muy similar a de los «espontáneos»: desencadenar una acción fulminante que crease un vacío de poder, facilitando así una intervención institucional del Ejér-

¹³⁰MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: 23-F, op. cit., pp. 118-121.

¹³¹*El País*, 5 de marzo de 1986.

cito. Pero esta acción ya no sería fruto de una operación militar, sino de un atentado terrorista del que se acusaría a ETA.

Para lograr este objetivo, decidieron asesinar a la Familia Real, al gobierno y a la JUJEM durante el día de las FAS de 1985, que se celebraría en La Coruña, mediante un atentado similar al que había provocado la muerte del almirante Carro Blanco el 20 de diciembre de 1973. De su operación informaron a Milans del Bosch el 29 de diciembre de 1984, en la prisión militar de El Ferrol, que no dijo ni una sola palabra, limitándose a abandonar la habitación donde estaban los implicados.

En todo caso, esta acción jamás tuvo visos de llevarse a cabo ya que Gasca Quintín actuaba como infiltrado del CESID, y el centro de inteligencia la desarticuló, de forma limpia, informando a Ynestrillas en marzo de 1985 de que estaban informados de todo lo que proyectaba, en una reunión de militares celebrada en Las Rozas (Madrid)¹³².

6.2.- El viaje del coronel de Caballería Carlos de Meer de Ribera a Libia (1986).

El coronel De Meer, el último miembro en el Ejército del grupo de los «técnicos»¹³³, realizó un viaje a Libia, sin permiso, el 23 de enero de 1986, para entrevista-

tarse con el líder de este país, el coronel Muamar El Gaddafi, con el objetivo de solicitarle ayuda económica para fundar un periódico y un partido político de extrema derecha; ayuda que el militar libio le prometió. Tras regresar a España, el coronel sería juzgado, bajo la acusación de que estaba preparando un golpe de Estado con ayuda libia.

El 8 de abril de 1987, se celebró en Sevilla, un consejo de guerra, presidido por el general de brigada de Artillería DEM Antonio Solanes Llop, que le absolvió de toda culpa. No obstante, el fiscal togado no estuvo de acuerdo con la sentencia del consejo de guerra e hizo un recurso de casación ante el CSJM, y este le condenó a seis meses de prisión el 8 de julio de 1987.

Con este extraño episodio terminaron las operaciones golpistas en el periodo de consolidación democrática¹³⁴.

7.- CONCLUSIÓN

A partir de 1975, España entró en una ciclo génesis explosiva, como consecuencia de la muerte del general Franco y de la imposibilidad de que el régimen que había encabezado sobreviviese. El nuevo Jefe del Estado, Juan Carlos I, estaba convencido de la necesidad de poner en marcha un proceso de democratización, pero sin violentar el sistema legal existente. Arias Navarro lo intentó, pero su proyecto de reforma fracasó, entre otras razones, por la falta de confianza de los militares en el mismo, que «influyeron» en su cese. Por el contrario, Suárez si pudo culminar con éxito la reforma del sistema,

¹³²MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «A por los golpistas»: el fin de la involución militar y el control de las fuerzas Armadas durante el primer gobierno socialista (1982-1986)», en SOTO, Álvaro, y MATEOS, Abdón (coords.): *Historia de la época socialista. España, 1982-1996*. Madrid: UAM-UNED, 2011, pp. 12-14.

¹³³APA, testimonio oral del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera, Madrid, 8 de febrero de 1999.

¹³⁴MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «A por los golpistas», op. cit., pp. 13-16.

siguiendo el axioma de Fernández-Miranda «de la Ley a la Ley», que suponía una reedición de los pactos que dieron origen al franquismo, y que sirvió para finiquitar el régimen. Sin embargo, no todos los sectores civiles y militares franquistas se sintieron vinculados por ese proyecto. Por eso, intentaron frenarlo con intervenciones de tipo «extorsión», y cuando estas fracasaron, pusieron en marcha operaciones de «desplazamiento» y «suplantación». Estas acciones fueron favorecidas por la crisis que se desencadenó en España a finales de los setenta, y donde la ofensiva terrorista y la aparición del separatismo jugó un papel fundamental; abriéndose una dinámica involucionista, que alcanzaría su punto culminante a partir de 1979, y que desembocó en los golpes de Estado del 23-F y en el no nato del 27-O. Tras esta operación, la mayor parte de esos sectores quedaron desarticulados; abriéndose una nueva etapa «residual» donde el involucionismo militar entró en una decadencia irreversible.

El resultado final de todos estos fracasos fue un hecho inédito en la historia contemporánea de España: la desaparición del Ejército como actor principal en la política de España, y su conversión de manera definitiva en el «Gran Mudo». Un «Mudo» que ha pasado de tener un papel tutelar en nuestro país, a estar subordinado al poder político a un nivel probablemente superior a la de cualquier nación de nuestro entorno, transformando a las FAS en uno de los principales baluartes de nuestro completamente consolidado sistema democrático, y demostrando así la validez de una frase de Víctor Hugo: «Ningún ejército puede detener la fuerza de una idea cuando llega a tiempo».